30104

Latacunga, 14 de noviembre de 2019

Señor
Edgar Miguel Espín Vaca
Presente.-

De mis consideraciones:

De conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías, así como en el Estatuto de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO ESPIN & VACA C.A., LA Junta General Universal de Accionistas realizada el 14 de noviembre de 2019, procedió a la designación a usted para desempeñar el cargo de PRESIDENTE de la Compañía por un período de dos años, de acuerdo al Art. Vigésimo séptimo del Estatuto Social de la Compañía; con el objeto de que cumpla con los deberes y atribuciones establecidas en el citado artículo, para que subrogue al Gerente General en ausencia o impedimento temporal. Por lo manifestado se le confiere las facultades y atribuciones específicas previstas en la Ley y el Estatuto vigentes.

La Administración y representación Legal y Extrajudicial de la Compañía le corresponde al Gerente General y en caso de ausencia lo reemplazará el Presidente.

La COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO ESPIN & VACA C.A., se constituyó mediante Escritura Pública celebrada en la ciudad de Latacunga el 23 de marzo de 2010, ante el Notario Primero Licenciado Hugo Alberto Berrazueta Pastor, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Latacunga, bajo la partida No.081 el 07 de abril de 2010.

Se dignará hacer constar su aceptación por escrito al pie del presente.

Atentamente,
Por COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO ESPIN & VACA C.A.

Edgar Guillermo Espín Parra
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.
C.C. 0500785787

ACEPTACION.- Yo, Edgar Miguel Espín Vaca, ACEPTO el cargo de PRESIDENTE de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO ESPIN & VACA C.A., que se me confiere mediante el Nombramiento precedente y lo desempeñaré de conformidad con la Ley.

Latacunga, 14 de Noviembre del 2019

Sr. Edgar Miguel Espín Vaca
C.C. 0502073[illegible]

CERTIFICO: Que en esta fecha se ha inscrito el título que antecede, en el REGISTRO Mercantil a fojas - 1618 - bajo la partida No. - 819 -
Latacunga, a 21 de noviembre del 20[illegible]
REGISTRADOR

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA Y MERCANTIL DEL CANTÓN LATACUNGA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA
REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL INMOBILIARIA Y MERCANTIL

Dra. Msc. Patricia Veintimilla Zapata
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD (E)

26-12-2019